

Consejo Nacional de Pesca

09 de abril de 2012.

En Valparaíso, a 09 de abril de 2012, siendo las 12:45 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 06 del 03 de abril 2012. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca Sr. Pablo Galilea Carrillo, con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B., Director del Servicio Nacional de Pesca.
- Sr. Guillermo Silva G., Subrogante Director General del Territorio Marítimo y MM.
- Sr. Jorge Toro D., Director Instituto Fomento Pesquero.
- Sr. Andrés Couve R., Nominado por el Presidente de la República.
- Sra. Susana Jiménez S., Nominada por el Presidente de la República.
- Sra. Beatriz Corbo A., Nominada por el Presidente de la República.
- Sr. Carlos Merino P., Nominado por el Presidente de la República.
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras.
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Miguel Angel Escobar Silva., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona I-II.
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona III-IV.
- Sr. Roberto Izquierdo M., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona V-IX.
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, organizaciones gremiales del sector pequeños armadores.

- Sr. René Álvarez T., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III-IV región.

-Sr. José Beltrán A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal V-IX región.

Estuvo presente la Sra. Dodani Araneda, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Edith Saa, jefa de la División de Desarrollo Pesquero, Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesqueras, Sr. Felipe Palacio, jefe de División Jurídica, Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica y Sra. Ma. Alicia Baltierra, asesora.

Los siguientes consejeros excusaron su asistencia Srs. Larrañaga, Carvajal, Tarifeño, Pulido, Alvear, Villa, Montenegro, Saldías, Mujica, Uribe, Stengel, Vial, Gutierrez, Gago, Cubillos, Avalos, White, Olivares, Sras. Bustos y Bustamante.

2

El Presidente agradece la asistencia al Consejo. Para la Subsecretaría es de mucha importancia poder concretar hoy la reunión por los efectos que esto tiene en la VIII región. Agradece y valora la asistencia.

1.- Aprobación acta del 20 de marzo de 2012.

El consejero Izquierdo señala que hizo uso de la palabra consultando si lo que se estaba exponiendo sobre la ORP era solo información o era una consulta al Consejo, a lo cual el Subsecretario respondió que *se está cumpliendo con el trámite que la ley obliga en que toda tramitación legislativa que tenga que ver con proyectos pesqueros, y este es un proyecto de ley, debe ser informado, no es vinculante y las opiniones las considera el ejecutivo y ya ha tomado debida nota de las opiniones de los consejeros.* Este es un tema que se relaciona con el artículo 149 de la Ley de Pesca, y en la sesión anterior se hizo una exposición muy completa sobre la ORP, y posteriormente se ofreció la palabra para que los consejeros manifestaran su parecer. A su juicio no se cumplió con el artículo citado, ya que no se hizo la consulta al Consejo, por lo que espera que en la próxima sesión se considere la consulta al Consejo y el Consejo manifieste su opinión.

El Presidente señala que no se ha hecho nada distinto desde que el Consejo existe y lo que la Ley impone, que es dar a conocer los proyectos de ley y se tome la opinión del Consejo sin que sea vinculante, antes de su envío al Congreso. Si la opinión de todos es que no se tomó en cuenta la opinión del Consejo para el proyecto de la ORP, se estaría infringiendo la ley durante muchos años en todos los proyectos de ley que se han enviado al Congreso.

El consejero Couve señala que el artículo 149 indica que la Subsecretaría consultará, por lo que hay una diferencia entre consultar e informar. El tema de fondo es en qué se traduce la consulta, ¿en una votación, en un informe, en un acta en que está expresada cada una de las opiniones?

La Sra. Baltierra señala que el artículo 149 tiene un verbo rector que es consultar. Lo que siempre se ha entendido y lo que corresponde, es que cuando se consulta además de poner en conocimiento, recoge la expresión de los distintos miembros del Consejo Nacional de Pesca en el acta que corresponde, y no hay una formulación de una votación. Cuando hay una votación hay una mayoría y hay un rechazo, por tanto no corresponde al verbo rector de consultar, sino que el verbo rector de aprobar o rechazar, que es muy distinto porque en ese caso sería una opinión de carácter vinculante, por ejemplo en el procedimiento de las cuotas globales anuales de captura. En consecuencia, lo que hizo la Subsecretaría fue realizar una consulta al Consejo, que por lo demás no es primera vez que se realiza en materia de la Organización Regional de Pesca. Se ha intentado desde el año 2010 a la fecha hacerlo de forma más constante al Consejo, ya que es una materia interés y además el Subsecretario de Pesca tuvo la deferencia con los miembros del Consejo Nacional de pedir personalmente a la Comisión de Pesca de la Cámara que sean escuchado tanto los gremios pesqueros en sus diversas facetas, tanto laborales, artesanales, industriales, como también el propio Consejo Nacional que algunos miembros de este quisieron ir a dar su opinión a la Comisión.

El consejero Izquierdo señala que en relación a sí en oportunidades anteriores se ha seguido o no el procedimiento, cree que eso no invalida lo que dice el artículo 149 en que se debe consultar. Sabe que la consulta no es vinculante, pero el Consejo debe ser consultado y debe manifestar una opinión.

La Sra. Baltierra señala al entender de la Subsecretaría y de acuerdo a su interpretación, más allá de que se haya hecho o no en oportunidades anteriores, es que cuando se realiza una consulta hay una expresión de voluntad de parte del Consejo, la cual se refleja en un acta, no hay un proceso de votación, ni de recoger si hay una mayoría, un rechazo o una unanimidad, sino que queda expresada en el acta la opinión del Consejo Nacional de Pesca.

El consejero Izquierdo señala que cuando se dice que debe quedar expresada en un acta la opinión del Consejo, no sabe lo que quiere decir eso, porque si sólo basta que algunos consejeros tomen la palabra y hagan algún comentario respecto a la exposición que se hizo, pero a su juicio eso no es la opinión del Consejo. Cree que cuando se dice que se requiere la opinión del Consejo, es que el Consejo debe tener una opinión. Cuál es el procedimiento para obtener la opinión del Consejo, no lo sabe y piensa que está en las manos del Subsecretario.

4

El consejero Couve señala que debe haber claridad sobre este tema, porque si la consulta del Consejo se va a transmitir en un acta, entonces eso se debió haber advertido con anterioridad, porque de esa manera los consejeros habrían sido muy específicos en sus opiniones, de tal forma que cada consejero hubiese dado su opinión y en el acta hubiese quedado de forma clara y precisa todas las opiniones individuales de los consejeros. Lo que pasó en la sesión pasada es que solo algunos consejeros opinaron. Cree que el acta no refleja la opinión de todos los consejeros respecto a la ORP, ya que no todos emitieron su opinión. Si bien la consulta no lleva votación, los consejeros deben estar claros que el acta es su oportunidad para ejercer su derecho a opinar.

El Presidente propone que el acta queda pendiente para su aprobación en la próxima sesión a fin que los consejeros envíen por escrito su opinión respecto a la consulta realizada respecto a la ORP.

Por acuerdo del Consejo, se ha pospuesto la aprobación del acta a fin que los consejeros que así lo deseen, puedan hacer llegar su opinión/conclusión/comentarios respecto a la consulta del punto 2) Resultados de la Tercera Conferencia Preparatoria de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur Santiago, 30 de enero a 3 de febrero 2012, dando con esto cumplimiento al artículo 149 de la ley. Dichas conclusiones/opiniones/comentario serán incluidas en un capítulo especial en el acta.

El consejero Izquierdo sugiere enviar una circular de este acuerdo a los consejeros que están ausentes.

2.- Modificación de la cuota global anual de captura de sardina común, V a X región año 2012.

Sr. José Acevedo, sectorialista del Departamento de Pesquerías, expone informe técnico (R.Pesq) N° 41.

El consejero Uriarte señala que en el Consejo pasado fue una larga discusión si le correspondía o no al Consejo intervenir el fraccionamiento y se acordó que no se iba a votar el fraccionamiento ya que es facultad de la autoridad de cómo hacer la distribución. Consulta por qué en este caso no se propuso dar la facultad al Subsecretario para que pueda hacer la distribución que estime conveniente respecto de las zonas. Le parece que se vuelve al tema si le compete o no al Consejo votar el fraccionamiento.

5

El Presidente señala que el pronunciamiento que se está pidiendo es sobre la cuota global. El consejero Uriarte le señala que eso genera el fraccionamiento que se está proponiendo en la presentación. Lo que se les dijo la vez pasada por el abogado Sr. Hidalgo, es que si el Consejo votaba la distribución es inamovible. El argumento en esa oportunidad fue que se necesitaba la facultad ya que el Consejo había votado una distribución y para eso requería el Subsecretario tener facultad para modificar la distribución del congrio y la merluza del sur. Se pregunta por qué en este caso el Consejo va a aprobar una distribución. Agrega que no tiene las capacidades para decidir si en la VIII región le corresponde ese fraccionamiento, eso lo debe hacer el Subsecretario.

El Sr. Hidalgo señala que lo que se está solicitando es una aprobación en relación a una modificación de la cuota. La distribución que se muestra en la exposición es para efectos informativos, porque no existe ninguna modificación, éstas acrecen con el aumento de cuota, por tanto lo único que se solicita a los consejeros es su voto para efectos de poder aprobar o no el aumento de cuota, nada más. El efecto del aumento

de cuota tiene como consecuencia esa distribución y esa distribución no se ha modificado.

El consejero Couve señala que el fraccionamiento territorial y temporal no son materias de resolución del Consejo, pero la votación que se pide al Consejo es la cuota global con fraccionamiento territorial y temporal y eso va en el decreto. No es menor lo que está planteando el consejero Uriarte, porque si el Consejo aprueba eso, son solidarios con la distribución temporal y territorial, en circunstancia que esa es una atribución y responsabilidad de la autoridad sectorial. El Subsecretario puede informar al Consejo sobre las modificaciones en la distribución y solamente pedir la votación por la modificación de la cuota. Pide que esto sirva de aquí para adelante, ya que para atrás la explicación que se les dio fue distinta. Lo que se dijo fue que como la cuota pasada se había aprobado con un fraccionamiento territorial y temporal, para modificarlos se requería acuerdo del Consejo. El fue partidario de no hacerlo así, sino que darle la facultad al Subsecretario, y así se hizo para que acomodara la distribución territorial y temporal de acuerdo a los mejores antecedentes y al manejo de la administración pesquera que le compete. Esta es una discusión que debe ser zanjada, ya que al Consejo no tiene las facultades para esto, no está dentro de las atribuciones. El Consejo se está comprometiendo a algo que no le corresponde y si después esto provoca problemas a nivel nacional, el culpable será el Consejo, lo que será muy injusto.

6

La consejera Corbo señala que la Ley pide el pronunciamiento al Consejo sobre la cuota global y si en el decreto exento va más información y esa información se quiere compartir con el Consejo, no hay ningún impedimento de la autoridad para compartir esa información. Otra cosa distinta es que después se entienda que como se compartió esa información con el Consejo, fue votada por el Consejo, eso no es problema de los consejeros. A quien se le haga esa acusación le corresponderá aclarar que no fue lo que se votó. Lo que el Consejo está votando es el aumento de cuota y además el Subsecretario está entregando información adicional para que los consejeros voten más informados. El Consejo no vota el decreto, nunca lo hace, y lo que contenga el decreto no es atribución de este Consejo. Señala que no hay un problema jurídico entre lo que se está pidiendo al Consejo para su aprobación y lo que se les está mostrando como información.

El consejero Uriarte señala que el problema se presenta es que la justificación que entregó el abogado en el Consejo pasado es exactamente contraria a lo que dice la consejera Corbo. El abogado justificó que se necesitaba esa autorización porque se votaba el decreto. Lo que corresponde es que los exima de la responsabilidad de la distribución regional.

El Presidente señala que se dejará clara constancia en acta, que se ha entregado una información adicional y lo que se está pidiendo en votación es la modificación de la cuota global, nada más. La diferencia entre esta sesión con la anterior, es que en la pasada sesión si se estaba modificando la distribución del congrio y los periodos de pesca de la merluza del sur. Además en esa sesión se dijo que en la fijación de las cuotas globales del próximo año, se iba a dejar claramente establecido que es atribución del Subsecretario cualquier modificación en los fraccionamientos. Agrega que no existe ninguna intención de involucrar al Consejo al entregar información adicional, lo que se está pidiendo en votación es solo el aumento de la cuota. A objeto que quede claramente establecido en el acta, señala que en esta oportunidad se les entregó a los consejeros a modo de información el fraccionamiento y lo que está votando el Consejo es el aumento de la cuota que es la atribución que le compete a este Consejo.

7

La consejera Lizana lo que le preocupa es si el estudio que se hizo en enero refleja tan bien la situación actual del recurso como para pedir un aumento de cuota. No está diciendo que no se aumente o que está en contra del aumento, sino que le preocupa que haya una equivocación. Lo que quiere saber si está fuertemente respaldado el informe, porque no ve que haya variado el tamaño de esta especie, sino que la han encontrado muy pequeña. La veda de 15 días también la han encontrado pequeña. Reitera que no está en contra de la medida, sino que le preocupa el tamaño de los peces, la cantidad y cómo se va a capturar.

El Sr. Acevedo señala que hay una serie que respalda este diagnóstico que es una serie que acompaña a la evaluación de stock, en donde el recurso se está incrementando desde el año 2006 al 2012. Otro indicador son los niveles de desembarques que también se han mantenido estables, a diferencia de la anchoveta que vienen a la baja, y en los últimos años se ha mantenido en niveles en torno a las 800.000 toneladas. Respecto a las estructuras de talla, la estructura que mostró el crucero hidroacústico

indica que hay ejemplares más chicos, pero no más que en el 2010. Si se puede decir que los ejemplares están más chicos que el año 2008, 2009. En general, la manera en que la Subsecretaría administra o protege los ejemplares pequeños es a través de las vedas y no a través de las cuotas. Se hizo un monitoreo cuando empezó la operación el 6 de marzo, y mañana parte otro monitoreo en donde se va a analizar la estructura de tallas y se verá si es que los ejemplares están pequeños como para establecer una nueva veda. De esa manera se va a proteger los ejemplares más pequeños, para que 1.050.000 toneladas no sea extraído con ejemplares más pequeños. Las medidas de administración de cuotas y de establecimiento de vedas son medidas paralelas.

El consejero Roa le preocupa el tamaño del recurso, porque al parecer la base para pedir el aumento es porque la biomasa está sana. Cree que debe estar incorporada la talla de la sardina ya que todavía está pequeña. La preocupación es que a fines de mayo este recurso se pierde especialmente para el sector artesanal. Le preocupa que después se establezca una veda que nuevamente los perjudique. Quiere dejar presente que hay que tener cuidado con las vedas cuando se implementan.

8

El consejero Izquierdo señala que una cosa es el monto total que se va a autorizar, que se va a pasar de 600.000 toneladas a 1.050.000 toneladas y otra cosa es la modalidad bajo la cual se lleva a efecto esta operación. Si se observa lo que pasó durante los 15 días en que estuvo abierta, es que hay una inmensa cantidad de ejemplares muy chicos, a tal extremo que de las muestras que se han obtenidos fluctúan entre 170 y 220 ejemplares por litro, lo cual es en extremo chico. Esta pesca tan chica acarrea una serie de circunstancias negativas. Cuando se maneja esta pesca chica industrialmente, estos individuos tan chicos ni siquiera aparecen, se deshacen en un caldo, un caldo de cultivo para las bacterias que descomponen la materia prima, de modo que cuando se procesa está casi toda putrefacta. Esto se ve claramente en la descarga de los camiones, en donde se observa que los camiones hierven, saliendo los malos olores, lo que es inevitable aún cuando las fábricas tienen las mejores tecnologías. Simultáneamente con eso, cuando se procesa este pescado para hacer harina en las fábricas, el rendimiento que se obtiene es en extremo malo, no solo en porcentaje sino que además por el hecho que se procesa pescado descompuesto, se procesa un pescado que ya viene con la proteína deteriorada. Procesar pescado con proteína deteriorada significa que la proteína producida con ese tipo de pescado, la hace poco deseable en el mercado y normalmente esta clase de harina procesada con sardina chica tiene un

castigo de 200 dólares por toneladas aproximadamente. Además de eso, como vienen en mal estado y es muy chica no puede ser utilizada para conserva. El negocio internacional de la conserva de la sardina es uno de los más grandes que existe y en la zona centro sur hace unos 10 a 15 años atrás habían 12 fábricas que procesaban conserva de sardina, fábricas que prácticamente han desaparecido porque llega pescado chico y descompuesto. Para la conserva se necesitan especies de 12 cm y más. El pescado chico hace que la materia prima tenga serias limitaciones y se produzca harina de mala calidad. El aceite que se genera es muy bajo porque los peces chicos tienen poca cantidad de aceite y es malo por su acidez ya que viene de pescado descompuesto, por tanto una vez producido en las fábricas hay que refinarlo. Un aceite que tenga más de 3,5% de acidez, se pierde por lo menos un 10% de su volumen en el proceso de refinación. Se está mal quintando un recurso que independiente de su cantidad, se procesa de mala manera. La forma en que se opera es de 5 días a la semana, las lanchas salen a pescar los días domingo al medio día y comienzan a llegar a fábrica a las 5 de la mañana. Se produce un atochamiento tremendo y a las 5 de la tarde el pescado está putrefacto, de modo que el único pescado más o menos bueno que se procesa es el lunes hasta las 14 - 16 hrs, el resto de la semana es una pudrición total y el producto que sale es pésimo y por tanto tiene el precio más malo del mercado. Por la forma en que se está operando se está en un proceso pernicioso. Deja planteada esta situación, porque no ve ningún cambio de actitud de parte de la autoridad de cómo manejar de mejor manera un recurso que es tan importante y que pudiese ser tan valioso. Aquí no es cosa si es mejor negocio para el industrial o para el artesanal o para el comerciante, sino que es un mal negocio para Chile.

El Presidente señala que aquí hay dos medidas de administración que son distintas, una es la fijación de la cuota global que tiene parámetros biológicos para la decisión que son distintos a los de la fijación de la veda. Lo primero es fijar la cuota, la cual debiera garantizar la sustentabilidad del recurso y luego una medida de administración distinta que es la veda. En la sesión anterior recibió felicitaciones por el cambio de conducta de la autoridad de imponer una veda, porque después de los monitoreos realizados, los pescados eran chicos. Y hoy dicen que no ven un cambio de actitud de la autoridad, cuando se ha tratado que la pesca sea de un tamaño de rendimiento para que no se produzcan los efectos que señala el consejero Izquierdo. Pregunta si se está en lo correcto o no.

El consejero Izquierdo señala que en relación a la postura de la veda lo sigue felicitando, porque hace muchos años que no se tomaba una medida protectora en esa dirección, pero no solamente basta con fijar la veda, sino que hay que ver la forma de estudiar un sistema de operación que no produzca deterioro. Se debe seguir analizando cómo se va a seguir operando. Es la autoridad quien debe fijar el procedimiento.

El Presidente señala que se seguirá monitoreando y si la pesca sigue chica se va a volver a imponer una veda y espera contar con la decidida contribución de los artesanales y los industriales, en donde se demuestre en que están verdaderamente preocupados por la sustentabilidad del recurso y no se comience con los ruidos internos en la industria y en la pesca artesanal, a objeto de tomar en consideración otras razones económicas, políticas, conflictos, en que terminen por disminuir la posibilidad que tiene la autoridad de fijar una veda, fijar una cuota, fijar una medida de administración que ayude a obtener un mejor rendimiento de los recursos. Esto no siempre ha ocurrido en la industria, ni en la pesca artesanal, siendo testigo cuando se ha tenido que tomar decisiones de este tipo. Se tuvo ruido cuando se fijó la veda hace 15 días, porque había sectores en la industria y en la pesca artesanal que consideraban que no era conveniente fijar la veda. Espera que en el futuro se siga ayudando para producir un cambio en la administración.

10

El consejero Izquierdo cuenta el caso de San Antonio, en que se llegó un acuerdo entre la industria y quienes proveen a la industria de aproximadamente 6 ó 7 días antes de la dictación de la veda de no seguir pescando. Esto se hizo de forma tranquila y sin ruido porque se explicó bien y se entendió bien. Cree que hay ejemplos en que las cosas funcionan de esa manera, no está diciendo que sea fácil de aplicar en otras partes, pero existen precedentes.

El Sr. Alarma señala en cuanto a las vedas, que se está partiendo en definir parámetros a través de los cuales las vedas se van a gatillar en el futuro. La Ley miscelánea que se aprobó el año recién pasado, permite que la Subsecretaría establezca un periodo de veda extendido, largo, y dentro de ese periodo y sobre la base del gatillamiento de algunos indicadores biológicos, poder establecer cuando se inician y sobre el gatillamiento de otros indicadores biológicos definir cuando se terminan. Para eso, lo primero que hay que hacer es definir cuáles son los parámetros. En los pelágicos se

tienen dos tipos de vedas biológicas que aplican todos los años, una que es para proteger a los juveniles, que son las vedas de reclutamiento, y otra que es para proteger el stock desovante, que son las vedas de desove. La próxima veda que viene en estas pesquerías es la de desove de invierno, y por lo que se va a partir dentro de este mes la discusión de cuáles van hacer los parámetros a través de los cuales esa veda se tiene que gatillar. Este es un trabajo que se está realizando al interior del comité científico y una vez que se tenga claro todos los antecedentes biológicos se consensuarán con los operadores artesanales, industriales, de tal manera de que el día de mañana se pueda subir a la página web un indicador diario de lo que se está viendo, y con eso saber cuándo se inician y se terminan estos periodos de protección al recurso. Se partirá con la veda de desove porque es la que está más cerca, que es en agosto, y posteriormente lo que resta del año se va a seguir para aplicarlo en la veda de reclutamiento del próximo año en el verano. Este año para el caso de la veda de reclutamiento, lo que se ha definido es usar el mismo procedimiento del año 2011, en que se fijó en el caso que hubiese 30% de ejemplares menores a 8 cm entre la distribución de la fracción juvenil que va de 0 a 11 cm, eso estaría gatillando el periodo reproductivo. El número de 8 cm se discutió tanto con la pesca artesanal y con la pesca industrial y se consideró que a partir de esa talla los rendimientos de la pesca eran relativamente aptos. Con esto se va a partir este año y se espera que para el próximo año entrar en un régimen más permanente.

El consejero Uriarte indica que la situación que se les presenta es pronunciarse sobre este informe. Este informe dista mucho en información y en peso de lo que acaba de decir el jefe de del Departamento de Pesquerías. Tampoco hay respuesta a una consulta realizada por la consejera Lizana en cuando a la veda. Les recuerda a los consejeros que la veda no se analizó en el Consejo. Cree que lo que está fallando son los informes y los consejeros deben pronunciarse sobre este informe y se les está pidiendo que se pronuncien por un aumento de cuota sin ninguna medida de administración complementaria ni adicional. Discrepa que la pesquería esté saludable y tiene muchas dudas y es por eso que viene sistemáticamente votando en contra. Afortunadamente la biomasa es alta, pero lo que se ha dicho reiteradamente es el tiempo en que parte la temporada no es el adecuado, pero no hay ningún comentario del sectorialista respecto a eso. Le pregunta al Director del Servicio Nacional de Pesca, por las dificultades para fiscalizar la sardina respecto de la anchoveta, porque este

aumento de la sardina genera un mayor problema para la anchoveta. Pregunta si se puede fiscalizar y entregar seguridad que la anchoveta que se captura en los desembarques que se reportan o no, o cuanta de esa sardina que se reporta es anchoveta. Pide que se actualice el informe, el informe llegó antes de la veda, por tanto no hay ninguna referencia de ella. Pregunta por qué no se actualizó.

El Presidente siente que se critica por qué se hace y por qué no hace, y a lo mejor si se hubiese incorporado algo que no tiene nada que ver con lo que se está pidiendo, como lo es la información de la veda, lo habrían considerado como que se estuviese pidiendo pronunciamiento respecto a materias que no son de competencias del Consejo. El informe entregó información que los consejeros consideraron que no era atribución del Consejo conocer esa información. Sin perjuicio del cuestionamiento que se hace a los informes, cree que todos son posibles de mejorar. Lo que se puede incorporar, es información respecto de la pesquería para que los consejeros estén informados a nivel más macro. Los informes están hechos sobre la base de estructuras muy parecidas a las que han sido siempre. Se queda con el compromiso de mejorar los informes en la medida de lo posible, lo que será conversado con el Jefe de la División de Administración Pesquera, para que se entregue la máxima información.

12

El Sr. Alarma señala que se tiene una presentación del monitoreo de la pesquería antes que se estableciera la veda, si es que los consejeros la quieren ver. Pero además el Instituto de Fomento Pesquero subió todos los días la información del monitoreo biológico de la pesquería en su página web.

El consejero Toro señala que en la sesión pesada dijo que está disponible en la web del Instituto los indicadores de estructura de talla de la pesquería pelágicos centro sur.

El consejero Uriarte señala que esperaría una deferencia un poco mayor con los consejeros, que se les informe, que se les mande la información, que el Director de IFOP se refiera a la situación actual.

El consejero Ansoleaga señala que respecto a la estadística, efectivamente se dan porcentajes que llaman la atención en los que están siendo fiscalizados y en los que no son fiscalizados. Alrededor de un 4% es el promedio de los desembarques que son fiscalizados y que vienen con algún tipo de fauna que no es sardina y anchoveta, sin embargo en donde no está el Servicio, cerca de un 80% es bacaladillo o mote. Es una

situación que les llama la atención. Recuerda que los dineros en el sector público se piden con 1 año de anticipación en el mes de mayo, por lo que hay que ser lo bastante asertivo para saber cuánto dinero hay que pedir y cuánta gente hay que tener, entonces para esta veda, las personas que estaban contratadas para ver el RAE era por un contrato definido, por lo cual cesaron sus funciones durante el periodo de veda para que se pudieran prolongar en el tiempo. Paralelamente a eso, el Servicio está pidiendo mayores recursos porque viendo como se está dando la estadística de este año, que es muy parecida a la del año pasado, se está incrementando la presencia en los 31 puntos de desembarco, para poder tener una cobertura superior al 90% . En volumen se estima que se está bien, ya que se está cruzando la información con fiscalización en plantas. El problema es el volumen global de diferentes pesquerías y hay que identificar bien cuanto es lo que corresponde a bacaladillo y mote y cuanto es sardina y anchoveta.

El Presidente señala que con esta información que entrega el Director del Servicio, queda reflejada una hipocresía total respecto a lo que se dice y a lo que se hace y todos deben hacerse responsables. Por su parte no tiene problemas en reconocer sus errores en materia de administración, pero aquí hay alguien que pesca y alguien que compra, y aquí todos están de acuerdo en *pasar gatos por liebres* cuando no son fiscalizados, entonces si se quiere seriedad, si se quiere ser coherente con la sustentabilidad de los recursos por el cuidado del mismo, deben contribuir los que pescan, los que compran y los que procesan, porque aquí están todos involucrados y el Estado por supuesto que se hace responsable y es por eso que se está incrementando los recursos para poder fiscalizar mucho más, porque claramente queda en evidencia que cuando son fiscalizados hay una cantidad de fauna acompañante absolutamente distinta a cuando no son fiscalizados.

El consejero Jimenez señala que dada las restricciones del jurel, esta pesquería es importantísima para la VIII región, esta región tiene una tremenda dependencia de este recurso. Entiende que hay dos cosas, una es el aumento de la cuota y otra es el manejo, o sea, como se va a permitir que esta especie tenga una capacidad reproductiva que permita tener una biomasa creciente en el tiempo. Sabe que la Subsecretaria de Pesca quiere tener un cierto manejo sobre la administración de esta pesquería. La presión fuerte viene porque el sector artesanal requiere de los meses de mejor tiempo (de marzo a abril) para poder pescar bien y generar la mayor cantidad de pesca dentro de estos meses, porque después es más difícil por las condiciones del mar y del tiempo en

general. Todavía falta una cantidad por pescar y hay una serie de grupos de pescadores artesanales, sobre todo de lanchas más chicas que ya agotaron su cuota y por lo tanto la Subsecretaría estaría en la necesidad de entregarles una cuota relativamente urgente para que pudiesen seguir operando. La situación de la pesquería es bastante dramática. El desembarque está mostrando promedios de 220 unidades/litro, el año pasado a esta misma fecha eran de 120 unidades/litro, se está en una situación en que el pescado está realmente chico y por tanto cree que hay que tomar medidas de manejo adecuadas. Hay áreas o zonas en las cuales la sardina está más grande, pero está más lejos y por tanto no conviene ir a pescarla allá. Estos pelágicos pequeños tienen la posibilidad de un manejo por área y esto requiere posicionador satelital para el sector artesanal. Este esquema de manejo podría ser planteado para el próximo año, a fin de poder liberar áreas durante las vedas que se van a establecer en la medida que hayan áreas con pescado grande. Agrega que efectivamente este año se ha producido un mejor control del Sernapesca, se nota por los desembarques de mote y de otras especies, está mucho mejor el control, está mucho mejor regulado el desembarque.

14

Al consejero Merino le preocupa más la cuota de anchoveta que se está manteniendo, que la cuota de sardina que se quiere subir. La estimación de anchoveta que se hizo fue de 100.000 toneladas en el agua y se está dando 70.000 toneladas y el gráfico muestra un decaimiento tremendo de la anchoveta, por lo que tiene la impresión que se está salvando al que está sano y no al que está herido. Tiene la impresión que en el caso de las pesquerías pelágicas, en la sardina en los últimos años siempre ha sido chica, pero el volumen que se captura en relación a la biomasa disponible ha sido el apropiado, entonces cuando se tiene un volumen apropiado y se da una cuota apropiada, a lo mejor el problema no es el tamaño. Es un tema de volúmenes disponibles versus volúmenes de captura, más que de tamaño. Dice esto porque hace años en el sur se viene pescando sardina pequeña y sigue creciendo la biomasa, a lo mejor el manejo que se ha hecho es el adecuado y los volúmenes de captura son los adecuados. Si se revisa el caso del jurel, cuando se pescó jurel chico al principio de la pesquería, no se acabó, el jurel se acabó cuando se pescó 4 millones de toneladas, entonces es un problema de volúmenes y no de tamaños. No le parece tan inadecuado el aumento de cuota que se está solicitando, lo que sí le parece preocupante es el tema de la anchoveta que acompaña, cree que ese es el problema, no la sardina. También hay un tema complejo de decisión científica, que es cuando se ponen las vedas, porque en estos dos recursos

que se manejan juntos, hay transposición, no cuadran las vedas reproductivas al mismo tiempo.

El consejero Roa informa que se debe retirar y quiere votar antes de irse.

El consejero Daroch recuerda que por años viene escuchando que cada vez que se discuten las cuotas globales del recurso que fuere, muchos consejeros aquí presentes condicionaban y/o realizaban una observación a la aprobación con la realización de un monitoreo permanente, objetivo, que confluyera en la implementación efectiva de una veda, por parte de la autoridad, cosa que no sucedía. Hoy día la autoridad, lo realiza. Y es bien acogido. Aprovecha la oportunidad para señalar que asistió a una reunión informativa que se dio en la VIII Región, al sector artesanal con motivo de la entrada en vigencia de una veda para los recursos Sardina común y Anchoveta, sector el cual acogió la medida y la sintió correcta, por su objetividad y atingencia. Pero hoy se siente que está en el mundo al revés, por una parte la autoridad con los antecedentes que dispone dando muestras concretas y atingentes de lo que se esperaba de ella, se le cuestiona con argumentos débiles. Primero, el recurso Sardina común presenta una biomasa que soporta el volumen señalado en el informe técnico, Segundo el Subsecretario tiene la facultad para aplicar las vedas cuando correspondan, es decir tiene la capacidad de cerrar o abrir la llave cuando los recursos se encuentren o se detecte que hay un parámetro biológico que no se ajusta. A su juicio la autoridad está cumpliendo a cabalidad con lo que se le exigió. Hace dos años que asumió el nuevo Director de Sernapesca, quien les expuso lo que pretendía hacer del Servicio, pero cuando terminó de exponer se le dejó caer una serie de requerimientos que no había hecho el Servicio por años. El consejero pidió en su momento que se dejara actuar a su Director primero, durante un tiempo prudente y ver qué pasa. Expresa que no se equivoco, hoy tiene un sistema por internet que permite el acceso a la información de manera expedita., entre otras, como todo es perfectible celebra la forma de abordarlos Otra cosa que quiere agregar es que el sector artesanal celebra los aumentos de cuota y también celebran las nuevas medidas de fiscalización que está aplicando el Servicio y quieren una mayor exigencia y un mayor control. Referente a las opiniones vertidas hoy aquí por consejeros donde señalan que el tamaño de la Sardina común, su deterioro y el magro reedito económico del producto final, hay que distinguir que la actividad pesquera artesanal no esta exento de la influencia del modelo económico imperante actualmente "libre mercado". El pescado de menor tamaño es extraído por la flota en

las proximidades costeras más inmediatas, en cambio para la obtención del recurso de mejor tamaño se requiere ir más lejos, quienes realizan este esfuerzo? Responde; aquellos armadores que se les cancela mejores tarifas por su producto, poseen bonos especiales, poseen porcentaje de participación de la venta que realiza la industria del producto final, etc, incentivos todos. Criticar el informe técnico, no corresponde, este como todo es perfectible, desde su perspectiva falta la tabla del f en que permitía visualizar el nivel de riesgo asociado a otros volúmenes, Pero lo que es realmente importante para el consejero es la señal que se le envía a la banca. No hay jurel, poca merluza, la acuicultura recién está despegando, se está descansando en la Sardina común, recurso que se encuentra sano por ello los análisis permiten recomendar los volúmenes de explotación indicados en el informe, la banca está expectante frente al tema, indicando "si el recurso está en tan buenas condiciones porque no lo aumentaron?. Si la banca interpreta erróneamente, se incrementa el riesgo para la actividad, con el consiguiente alza en las tasas de interés, los accesos a los créditos son más caros, a las pymes se le dificulta la operación y tiendan a desaparecer. Celebra lo que está haciendo la actual autoridad, en que está ponderando trabajo para el sector artesanal, señal a la banca, actividades de emprendimiento y lo principal es que está operando con las medidas que el Consejo le exige. Una cuota al alza con una autoridad empoderada en la ejecución de medidas administrativas es la mejor señal que estamos haciendo bien las cosas.

La consejera Lizana señala que siente extraño el Consejo con tanto silencio, los consejeros están muy callados. El Subsecretario ha pedido que se dejen las hipocresías de lado, y le encuentra toda la razón porque si alguien compra pescado chico es porque alguien lo pescó. Pregunta cómo se compatibiliza esta situación. De parte de los trabajadores de la industria no es hipocresía, lo que pasa es que están suspicaces y están muy sensibles, porque el Consejo ha sido muy vapuleado en todas partes por distintos motivos. Es por eso que al principio dijo que no está en contra del aumento de la cuota, sino que hay que estar alerta con el tamaño, el tamaño le preocupa, porque no vio ejemplares de 11 cm, lo que vio fueron de 7, 6, y 5 cm. La pesquería es conjunta por lo que se pregunta cómo se va a compatibilizar ambos recursos para poder capturar solamente la sardina común.

El consejero Couve señala que el tema es suficientemente importante y el debate no se ha agotado. Encuentra raro que se esté aprobando un alza del 43% de una cuota en

circunstancias que se tienen serios problemas con la distribución de tamaño, le parece un contra sentido. Entiende que hay una diferenciación entre el aumento de la cuota y las medidas de administración que gatilla la explotación, pero no son independientes, al contrario son dependientes tanto del punto de vista biológico y sicológico, porque sicológicamente si se sube a un 43% la cuota, se pone presión al sistema de esquivar las vedas, porque la gente va a estar habilitada para pescar más. No tiene claro en qué ha consistido la veda de 15 días, cuál ha sido el monitoreo de la veda, cuál es el pronóstico y por qué no se continúa automáticamente con la veda, ya que no hay antecedentes que indiquen lo contrario. Pregunta si se va aplicar un enfoque precautorio. El enfoque precautorio señala que cuando hay información que indica fehacientemente que el tamaño de la especie está lo suficientemente elevado se abre, y si no se aplica el enfoque precautorio. No está muy convencido de la premura en aprobar un alza de la naturaleza que se está pidiendo, en circunstancias en que no se tiene claridad respecto si se podrá viabilizar esa pesca y si se va a poder pescar. No ve la premura de haber citado al Consejo después de semana santa, cuando todo indica que el tamaño no se ha superado, a menos que haya indicios de lo contrario y que ya hay ejemplares de tamaño juvenil que permiten una explotación racional, para no caer en la serie de ejemplos que señaló el consejero Izquierdo, en que obliga a mandar toda esta pesca a harina, que la materia prima es de bajo rendimiento y que por causa de la descomposición de la proteína las histaminas van hacer de tal grado, que no va a tener valor comercial. Por tanto está por no pronunciarse, mientras no se le de la seguridad que el gatillamiento de este incremento va a seguir un proceso técnico sistemático.

17

El Sr. Alarma señala que en la sesión del Consejo se trataría el tema del incremento de la cuota de captura de la sardina, y por eso el Departamento de Pesquerías no tenía contemplado hacer una presentación específica de las tallas, producto que siempre se ha pensado que el manejo de las tallas es siempre por vedas y no por las cuotas. Dentro de la cuota siempre está contemplada una estructura de talla y esa estructura de talla refleja un tamaño de cuota que la hace sustentable a la pesquería. IFOP desde que se abrió la temporada hizo un monitoreo de la pesquería que abarcó desde el 06 al 23 de marzo del presente año, y se monitorearon la flota industrial y la artesanal y también se monitorearon todas las regiones. En términos generales y asumiendo de que la mayor parte de la pesquería está concentrada en la VIII región que tiene un 80% de la cuota artesanal e industrial y la XIV región que tiene otro porcentaje relevante,

señala que en la VIII región dentro de este periodo los ejemplares menores o iguales a 8 cm era un 56,1% de ejemplares muestreados. En la IX región fue un 25,4%, o sea estaba un poco por debajo del valor, sin embargo ahí habían dos muestreos de un barco artesanal y uno industrial, por tanto se consideró que no era muy representativo, y en el caso de la XIV región el 34,8% eran ejemplares menores o iguales a 8 cm. Por tanto asumiendo que la VIII y XIV región estaba el pescado mayoritariamente chico, se asumió que en la IX que está entremedio de las dos regiones, la distribución de tallas tendría que ser de forma parecida. Hay que hacer presente que nunca se había aplicado una veda de reclutamiento a la XIV región, porque en este periodo el pescado siempre estaba de buen tamaño, y es por esa razón que en esa región la pesquería empieza en febrero y no en marzo. Dentro del monitoreo normal se partió cuando se inició la pesquería en la VIII región y no se tomó en cuenta la XIV región porque se pensó que la pesquería estaba normal, pero una vez que partió se dieron cuenta que este año fue un año especial muy particular y en consecuencia también hubo que hacer esfuerzos en esa zona. Dentro de los sectores se muestrearon barcos artesanales e industriales, y hay porcentajes que cambian, por ejemplo en el caso de la pesca artesanal en Valdivia, solamente el 26,1% eran ejemplares menores o iguales a 8 cm, sin embargo la pesca industrial de esa zona fue de un 49,5%. Como no se tenía posicionador satelital, se tomó en consideración la flota como flota total y no se consideró una separación por sectores, en consecuencia con la información entregada se tomó la decisión de establecer esta cuota para toda la pesquería menos la X región y aguas interiores porque es una pesquería absolutamente independiente. Se fue a la zona, se hicieron reuniones, en Valdivia se hicieron 2 reuniones y en la segunda reunión realizada el lunes de la semana pasada, ellos acreditan fehacientemente que tienen pescado de mayor tamaño y que no lo fueron a buscar por problemas de costo, ya que el pescado chico estaba más cerca y como no había regulación, lo fueron a pescar. Es por eso que ellos fueron considerados dentro de la veda. Esta semana la pesquería parte mañana y se monitoreará martes y miércoles, se monitorearán todas las regiones, se va a monitorear todas las flotas y sobre la base de eso se tomará la decisión. Piensa que es muy probable que tanto la IX como la XIV región se tengan registros de pesca aceptables y es probable que esa zona no sea necesario vedarlas. Se reserva la opinión de la VIII región, porque el monitoreo general que se hizo la vez pasada mostró pescado demasiado chico, por lo que cree que en 15 días no se haya obtenido tallas más

grandes. El viernes próximo se juntan a mostrar estos resultados y espera establecer las vedas donde correspondan.

El consejero Beltrán señala que la veda la habían visto mucho antes, pregunta por qué no hubo una fiscalización dentro de los primeros 5 ó 10 días, por qué se esperó tanto. Cuando se habló de la veda están de acuerdo y están de acuerdo en hacer vedas intermedias, porque son ellos los actores directos que se perjudicarán. Señala que por un tema de costo no se va a buscar pescado de buen tamaño un poco más lejos, y se ha traído un pescado de bajo tamaño. Esto debería ser también tomado en consideración. Gran parte del sector está de acuerdo con las vedas ahora impuestas y muchos dijeron que eran poco para tener un resultado como el que se espera. Respecto al monitoreo, no le consta mucho que se haya desembarcado puro *patín* (sic) porque la autoridad marítima está dando los zarpes a las 12 de la noche para lo que es sardina y anchoa. Se le ha explicado muy bien al sector y el sector lo ha acogido de muy buena manera. Le gustaría que el Servicio hiciera una presentación al Consejo referente a que informe de los desembarques artesanales e industriales, ya que de todos lados está llegando materia prima chica y no es tan así que si la embarcación zarpa 3 ó 4 hrs llegue con pescado de mala calidad, espera que esta exposición se realice en el próximo Consejo.

19

El consejero Izquierdo señala que reconoce el esfuerzo de fiscalización realizado por el Sernapesca. Respecto a lo que se refiere el Director del Servicio de que hay una proporción que no se alcanza a monitorear de mote y bacaladillo que es alta, eso atenta contra la conservación del recurso porque se pasan cosas que no son sardinas. El Servicio ha hecho un esfuerzo importante, por lo que cree que no hay que ser mezquino con los recursos que haya que proporcionar. Ha escuchado que la industria tiene la culpa de que se descarguen especies que no son las que corresponden. Esta es una forma sumamente fácil de eludir responsabilidades, por la sencilla razón de cuando llega a una industria un barco en la que dice que viene con 66% de sardina y un 15% de bacaladillo, de mote u otras especies, la industria no tiene ninguna posibilidad de rechazarla porque el contrato obliga hacerlo, señalan que también se descargará la fauna acompañante compuesta por 12 especies, por tanto si un industrial rechaza ese pescado al otro día tiene una demanda. Cree que es muy importante de cómo se va a manejar la modalidad de pesca que se va a poner en práctica una vez que se levante la veda. Actualmente se trabaja 5 días a la semana y el resultado es desastroso por las colas y la mala calidad del producto resultante. A lo mejor habrá que trabajar 4 ó 3 días

a la semana, pero alguna medida hay que tomar, porque el producto que está saliendo es muy malo y tiene un precio muy malo. Por tanto cree que no es el momento de aumentar la cuota, no sabe cuál es la necesidad de apurar la toma de decisión, sobre todo porque no se sabe cómo está el recurso. Señala que la semana pasada estuvo tratando de averiguar el tamaño, pero como había veda no se sabía. Todas estas inquietudes lo llevan a dudar si es el mejor momento para tomar la decisión.

El consejero Pizarro señala que cuando se solicitó al Consejo el aumento de cuota de la sardina y anchoveta, se dijo bien claro que el aumento iba a venir condicionado, ya que si la especie venía con problemas automáticamente se iba a poner atajo, y eso no se respetó. Hubo una veda que fue un pataleo (sic) que hicieron los artesanales. Hay actores que trabajan el recurso y se están preocupando y como representante de los trabajadores de planta tienen muchos problemas y se viene un problema mucho grande el próximo año. Se está trabajando en conjunto, están haciendo el esfuerzo, pero para el Ministerio es un tema más político que social y que no van de la mano para que los recursos se puedan recuperar o exista un real manejo para la recuperación de los recursos. Su duda está referida a cuál es la cantidad en porcentaje de captura al 26 de marzo. No sabe por qué se está pidiendo aumento de un recurso sobre otro que está más dañado, no sabe si es por una presión más política que social. Además no se cuenta con el informe de los 15 días de veda, qué significó, ¿se recuperó el recurso?, ¿está igual?. No sabe que se pretende con el aumento de la cuota. Hay un problema de distribución, pero no es un problema del Consejo, es del Subsecretario y al parecer ese es el problema.

El Presidente señala que no se está modificando la distribución. Todos los sectores presionan de acuerdo a sus propios intereses, si la cuota le estuviera faltando a los industriales, estarían presionando para poder hacerlo, si fueran los lancheros grandes, de igual forma, y si fueran los boteros, como es el caso, son 207 botes que se les terminó la cuota, pero que no están presionando, pero hay un factor de conflicto que está latente y que no se puede desconocer. El aumento de la cuota no se está planteando por eso, se está planteando sobre la base de estudios que se han mostrado en el Consejo y si el pescado está chico se impondrá la veda nuevamente. El aumento de la cuota viene igual, porque cuando le falte la cuota a todos y no se aumente, ¿creen que se van a quedar con 600.000 toneladas para el resto del año?, le pregunta al consejero Pizarro si estaría dispuesto como trabajador de la industria que eso ocurra.

Pide mirar la situación más allá de los propios intereses y ponerse en la situación del otro y cómo entre todos se resuelve el tema sobre la base de los antecedentes técnicos científicos que se han dado.

El consejero Izquierdo pregunta en cuánto crecería la biomasa y cuánto podrían aumentar las capturas si se dejara crecer de forma importante el tamaño medio de la captura de la sardina, esto es, a los 11 cm que se dice que es la época que logra su madurez. Pero no se tiene una visión de largo plazo, se está viviendo día a día.

El Sr. Alarma señala que dentro del manejo de la sardina y anchoveta siempre se acordó que en diciembre de cada año se establecía una cuota precautoria inicial y se esperaban los resultados del monitoreo del reclutamiento para establecer hasta cuándo podría crecer la cuota. Esto es exactamente lo que se ha hecho en esta oportunidad y no se ha variado en nada. Los resultados están y el sectorialista dio una exposición del tamaño de cuota que se sugiere como sustentable para esta pesquería. Lo segundo respecto a lo planteado por el consejero Izquierdo, que hay un estudio realizado por la universidad de Concepción en que se establece que para poder llegar a capturar ejemplares de 11,5 cm la pesquería sería de 2 meses al año, en octubre y noviembre. Esto hace que sea absolutamente inviable la pesquería, porque nadie va a estar esperando hasta esa fecha para poder operar. Lo que se tiene que hacer es buscar cuales son los criterios que por una parte maximiza la protección del recurso y por otra parte hacen sustentable la actividad.

El consejero Couve señala que se llevan 15 días de veda y no se tiene información de lo que ha pasado durante ese periodo. Si no se tiene información por qué no se prorroga automáticamente la veda. Al no tener información, el informe precautorio señala que no es razón para que no se tomen medidas.

El Sr. Alarme señala que con la información que se mostró puede decir que probablemente en la XIV región no se vaya a cerrar.

El consejero Couve señala que no hay información del periodo de la veda, pregunta cuánto crecieron los peces en ese periodo. El Sr. Alarma le señala que no se tiene información y que se verá cuando parta. El consejero Couve señala que en esta materia lo que corresponde es la prórroga automática de la veda, hasta que haya información en que la curva ha cambiado de inclinación y que se cuentan con ejemplares de mayor

tamaño. Se está pidiendo un aumento de la cuota en un 43% y pasado mañana se abre la pesquería con efectos que van hacer negativos porque hay incerteza de la recuperación de la talla. Estaría dispuesto a venir nuevamente al Consejo si el Sr. Alarma muestra los resultados del monitoreo de la veda.

El Sr. Alarma señala que en primer lugar para montar un monitoreo hay que seguir bastantes procesos administrativos que tienen que ver con contar con recursos para poder hacer el monitoreo, en segundo lugar se deben seleccionar las naves, en una especie de concurso que se publica en el diario, se debe hacer una selección, debe haber un notario que haga un sorteo que las elija, se tiene que tener una cuota para asignarles a esas embarcaciones para poder hacer el monitoreo, cuota que se tiene reservada solamente para los estudios de este año. El otro punto relevante es que el mejor muestreador es la flota, cuando al flota sale a pescar y va a buscar, se va a saber exactamente qué es lo que hay y como está la composición. Realizarlo de otra manera se pone en duda toda la información. Por tanto, se puso la veda por 15 días, monitorear la pesquería, ver lo que sucede y sobre la base de eso tomar una decisión.

22

El Presidente solicita que se tenga confianza que se actuará responsablemente a penas se haga el monitoreo y si se detecte que la pesca está chica, se va a imponer nuevamente la veda.

El consejero Uriarte quiere que previo a la votación quede claramente establecido cuáles son los mecanismos de cierre de la pesquería, y de esa manera estaría más proclive a aprobar el aumento de cuota. Le pregunta al Subsecretario a qué se compromete.

El Presidente señala que bajo los mismo parámetros lo más probable que en esta oportunidad va hacer por área y no necesariamente toda la pesquería.

El consejero Uriarte pide que el Subsecretario se comprometa en 2 ó 3 puntos de las medidas de administración y que quede en acta.

El Sr. Alarma señala que el día viernes próximo va haber una reunión en donde se está citando a toda la actividad pesquera extractiva de la pesquería pelágica y se van a exponer los resultados del monitoreo de los días martes y miércoles. El día jueves IFOP va a procesar esa información y se tendrá para la reunión del día viernes. Ese viernes se darán a conocer los antecedentes y cuáles son los tamaños en las distintas regiones y

también se realizará una separación por tipo de flotas artesanales e industriales y sobre la base de esa información se debería recomendar al Subsecretario para que tome una decisión de veda o no, en las regiones que corresponda.

El Presidente señala que esa recomendación va a ser tomada inmediatamente y se implementará la veda en las áreas que correspondan.

El consejero Uriarte pide que se diga claramente si ocurre un escenario tal se cerrará la pesquería. Esto es lo que quiere escuchar.

El Sr. Alarma señala que eso es lo que se quiere hacer, pero en la vez anterior cuando se colocó la veda hubo fuertes presiones en el sentido que si había pesca chica para los artesanales y no está la industrial igual se tendrá que dar a todos y la Subsecretaría no quiere que entre ningún barco industrial a descargar en ciertas partes.

El Presidente señala que si se repite el escenario anterior se aplicará la veda en las áreas que correspondan.

El Sr. Alarma complementa en que será si se presenta un escenario con individuos menores o iguales a 8 cm en una proporción mayor a un 30% respecto de los ejemplares que van entre 0 y 11,5 cm..

El consejero Izquierdo pide que esta información sea presentada en el próximo Consejo.

El Presidente solicitó el pronunciamiento del Consejo Nacional de Pesca respecto de la **modificación de la cuota global anual de captura de sardina común, V a X regiones para el año 2012, a 1.050.000 toneladas**. Votación: 12 votos a favor, 6 abstenciones. Al no alcanzar la mayoría absoluta para la aprobación o rechazo, esto es 15 votos, **se procederá en segunda citación** para el día lunes 16 de abril a las 11 hrs.

Votaron a favor Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Merino, Roa, Daroch, Escobar, Jimenez, Beltrán, Sras. Jimenez, Corbo, Lizana.

Se abstuvieron los consejeros Srs. Toro, Couve, Pizarro, Izquierdo, Uriarte, Alvarez.

El consejero Alvarez señala que su voto de abstención se debe a la premura en que fue citado el Consejo, siendo muy mala fecha por el alza de los pasajes en atención al fin de



semana santa. Señala que los consejeros no reciben un aporte monetario de la autoridad para poder asistir al Consejo y solicita que eso se pueda revertir.

Finaliza la sesión a las 14:53 hrs, cumpliéndose el objeto de ésta.